



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

11065
5 etc.

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216921116851

Fecha: 14-12-2021

20216921116851

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.
692 AGDL – AGARCC

Señor
ANÓNIMO
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta radicado 20214212672712

Cordial saludo.

La alcaldía local de Ciudad Bolívar se permite informarle que su solicitud fue atendida por el Área de Gestión Ambiental Riesgos y Cambio Climático, la cual ha venido identificando las problemáticas referentes a las bodegas reciclaje en el barrio la Playa segundo sector, según la solicitud escalada a este despacho el día 21 de septiembre de 2021 se realizó una inspección junto con Secretaria de Gobierno, Policía Nacional y la Subred Sur el día 21 de octubre del año en curso, las irregularidades identificadas fueron puestas en conocimiento a las autoridades competentes para que según sus funciones realicen las acciones que tengan lugar, de igual forma su solicitud será remitida por medio escrito a los organismos de control para el respectivo seguimiento, la imposición de comparendos y/o amonestaciones establecido en el **la ley 1801 de 2016**, además se solicitará una jornada de sensibilización en el manejo de residuos sólidos a la empresa prestadora del servicio de aseo según lo establecido en el contrato 284 de 2017.

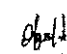
Además, me permito informales que la petición fue trasladada ante la Empresa Metropolitana de Aseo – LIME por medio del radicado N° 20216921116821 de 2021 y ante la Policía Metropolitana por medio del radicado N° 20216921116751 de 2021. como entidad competente a nivel distrital para que se brinden respuesta oportuna, de conformidad con lo establecido en el art. 21 de la ley 1755 de 2015.

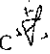
Por lo anterior, se da respuesta a su solicitud.

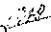
Atentamente,


HORACIO GUERRERO GARCÍA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)
Alcalde.ci.bolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexos: 0

Proyectó: Miguel Ángel Pinzón – Técnico Ambiental. 

Revisó: William Fernando Pacheco – Supervisor AGARCC 

Aprobó: Jairo Emilio Oviedo Cerón - Profesional Especializado de Despacho 

Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD – F0110
Versión: 04
Vigencia:
Enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.